

ACTA 4

En Pamplona, siendo las **14:30h del día 29 de octubre de 2024**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver la **contratación de la redacción del proyecto y dirección de las obras de ampliación del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria “Otero de Navascués” de Cintruénigo**, autorizada mediante Resolución 156E/2024, de 14 de agosto, de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 19 de agosto de 2024. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 59.081,55 euros, 21% IVA incluido (48.827,73 euros IVA excluido).

Con fecha 17 de septiembre de 2024, la Mesa procedió a la apertura del sobre “B”: Criterios cualitativos a través de la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA) y solicitó informe de valoración a los técnicos que forman parte de la Mesa, de las propuestas presentadas por las empresas concurrentes admitidas a este procedimiento.

Una vez revisadas las propuestas presentadas, los técnicos que forman parte de la Mesa exponen las puntuaciones obtenidas por las propuestas en los distintos apartados.

La Mesa acuerda la aceptación de la valoración realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según el apartado 11 de las Bases reguladoras del contrato. La valoración de los criterios cualitativos concluye de la siguiente forma:

LICITADORES		Criterios cualitativos			
		1.1. Grado de viabilidad, claridad y simplicidad de la propuesta.	1.2. Idónea ubicación, conexión y adecuación de los espacios	1.3. Descripción de los materiales, soluciones constructivas e instalaciones	1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
		15 pts	20 pts	15 pts	50 PUNTOS
1	UTE LARUMBE CIDONCHA	10,03	17,58	4,75	32,36
2	JOSÉ IGNACIO ZUAZU MONEO, MARCOS CARRASCOSA JIMÉNEZ Y ALBERTO ADELL LÁZARO	10,33	17,78	7,20	35,31
3	ALBARRADA PROYECTOS Y OBRAS S.L.	13,03	18,95	7,80	39,78
4	DIAZ NAVARRO ARQUITECTOS, S.L.	13,60	18,68	10,85	43,13
5	CORNAGO BONAL, S.I.	13,58	18,20	9,93	41,71
6	PERALTA AYESA S.L.P	13,73	19,60	13,20	46,53

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Ana Sainz de los Terreros Errea
Secretaria

Raquel Lavín Aramburu
Interventora

Lidia Barbarin Gómez
Vocal

Marian Mendive San Martín
Vocal

Manuel Contreras Sampayo
Vocal
(ausente)